



**INSTITUTO DEL DEPORTE
DE HERMOSILLO**

Olimpiada Municipal Hermosillo 2012

Hermosillo, Sonora, Octubre del 2012



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, A TRAVES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE HERMOSILLO, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, Y LA COMISION DE DEPORTES DEL ESTADO DE SONORA CON EL APOYO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.

CONVOCAN

A TODOS LOS DEPORTISTAS INFANTILES Y JUVENILES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELIMINATORIO MUNICIPAL DE LA

Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2012 - 2013

Etapas Municipales

BASES:

1. ETAPAS Y FECHAS

Intramuros:	Septiembre y Octubre del 2012
Etapa Final Municipal	26, 27 y 28 Octubre del 2012
Estatad	Noviembre del 2012 a Marzo de 2013

1.1. SECTOR EDUCATIVO, en su sistema Federalizado, Estatal y Particular, desarrollarán su etapa interiores de plantel, de zona, de sector y municipal, en el periodo comprendido del mes de septiembre y Octubre del 2012, en los deportes de conjunto y deportes de participación individual como el Ajedrez, Atletismo, Box, Ciclismo, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha de Aficionados, Natación, Pentatlón Moderno, Tae-Kwon-Do, Tenis, Tiro con Arco, Triatlón, Voleibol de sala y Voleibol de Playa. (según el deporte)

1.2. LAS LIGAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, también deberán hacer sus eliminatorias respectivas en los periodos establecidos en el punto anterior. (Del mes de Septiembre a Octubre del 2012).

1.3. LA ETAPA FINAL MUNICIPAL, (Según sea el deporte) se desarrollará con la participación del Campeón de cada subsistema educativo (Federalizado, Generales, Estatales, Técnicas y Particulares) y con el Campeón de la Liga, en fecha de Septiembre y Octubre según sea el estatal de cada deporte, tanto en los deportes de conjunto como individuales, para obtener el representativo municipal en la Etapa Estatal.

2. PATROCINIOS:

2.1. La realización de los juegos en sus etapas interiores de plantel, zona, sector y municipal de cada subsistema, así como la etapa municipal de liga, corresponde a la escuela, asociación de padres de familia, sistema educativo correspondiente y ligas municipales respectivamente, cubrir los gastos inherentes, por lo cual, se deberá formar comités organizadores para cada una de las etapas.

2.2. En la Etapa Final Municipal: El cuerpo de arbitraje de las ligas involucradas serán las encargadas de sancionar el desarrollo del evento en cada deporte; el material deportivo, anotación y pintado de campos correrá por cuenta de los sectores involucrados con el apoyo del Instituto del Deporte de Hermosillo.

2.3. El Instituto del Deporte del Municipio de Hermosillo, cubrirá los gastos de transportación de los deportistas a las distintas sedes, así como de uniformar debidamente a las selecciones.

* Siempre y cuando los resultados del evento municipal sean entregados en tiempo y forma.

3. ASPECTOS TECNICOS:

3.1. En las etapas interiores de plantel, zona, sector, de cada subsistema, la conducción técnica estará a cargo de los Jefes de Sector, Supervisores, Coordinadores, Directores y Maestros.

3.2. En la Etapa Final Municipal, la conducción técnica estará a cargo del Instituto del Deporte de Hermosillo y en coordinación con los organismos que el gobierno municipal considere conveniente y las Ligas Deportivas Municipales correspondientes.

3.3. Esta Olimpiada Infantil y Juvenil 2012, se realizara de acuerdo a los reglamentos oficiales de las Federaciones Deportivas, con las modificaciones vigentes en el reglamento técnico.

4. REQUISITOS:

Para poder participar como competidor en la Olimpiada Infantil y Juvenil 2012, En la Etapa Final Municipal se deberán satisfacer los siguientes requisitos:

4.1. Presentar acta de nacimiento original y una copia.

4.2. Certificado medico reciente expedido por una institución oficial o médico acreditado oficialmente.

4.3. Para los Participantes menores de 18 años, es requisito indispensable presentar una CARTA RESPONSIVA firmada por el Padre o tutor.

Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, credencial escolar o pasaporte).

4.4. Para la Etapa Estatal, entregar 5 fotografías tamaño infantil (idénticas) con el nombre, apellidos, entidad y deporte en el que participa, escrito al reverso.

4.5. Para participar en la Etapa Estatal, es necesario estar afiliado a la Asociación Estatal correspondiente.

4.6. Los deportistas que compiten en la Olimpiada Juvenil, no podrán participar en el mismo deporte en la Olimpiada Infantil aunque su edad se lo permita.

4.7. Cada Institución o liga participante, deberá entregar al momento de la inscripción, una relación de todos sus competidores, incluyendo entrenadores, auxiliares y delegados de la siguiente manera.

a). Etapa Intramuros: el director de la escuela con copia para el supervisor escolar y para la IDH

b). Etapa de Zona: el supervisor de zona escolar, con copia para los jefes de sector y para el IDH

c). Etapa de Sector: al Jefe de Sector, con copia para el IDH

d). Etapas Interligas: al Instituto de Deporte del Hermosillo.

e). Etapa Municipal de cada subsistema: al Instituto del Deporte de Hermosillo.

f). Etapa Final Municipal: al Instituto del Deporte de Hermosillo.

5. PARTICIPACION.

5.1. Todo deportista deberá participar en un deporte de conjunto o individual; en la Etapa Final Municipal.

5.2. Aquel deportista que haya participado en todos los procesos selectivos que menciona el punto 4.7., serán los elegibles únicamente para representar al sector en el cual participo.

5.3. Tener una residencia deportiva permanente en el Municipio de Hermosillo, de cuando menos seis meses antes de la fecha de inscripción.

5.4. Para la participación de las selecciones en la etapa estatal, será el Comité de Selecciones Municipal, que conformará la preselección y selección Hermosillo de cada uno de los deportes, respetando el origen y base de los jugadores, reservándose el entrenador (en caso de cumpla con los requisitos que marca la convocatoria estatal), y su fallo será inapelable. Este Comité tendrá la facultad de determinar en los deportes individuales, si los competidores seleccionados se ajustan a los tiempos y marcas mínimas requeridas para la competencia estatal y la designación del entrenador adecuado.

5.5. Los deportistas que compitan en la Olimpiada Infantil y Juvenil 2012, en la categoría infantil, no podrán competir en ningún otro deporte en la categoría juvenil, aunque la edad se lo permita y viceversa.

5.6. únicamente los deporte que así lo requiera su pase será directo a la etapa estatal, previo acuerdo con el Instituto del Deporte de Hermosillo.

5.7. todos los equipos y/o deportistas deberán estar debidamente registrados ante la liga municipal correspondiente o registrarse al momento de competir en la final municipal.

5.8. Para realizarse la etapa final municipal deberá haber un mínimo de tres conjuntos

6. ENTRENADORES:

Para poder participar como entrenador en cualquier disciplina deportiva convocada, será requisito indispensable comprobar, haber acreditado el nivel requerido para la etapa estatal del sistema de Certificación y Capacitación para Entrenadores Deportivos (SICCED nivel 4) o equivalente, según convocatoria estatal.

7. DEPORTES, CATEGORIAS Y RAMAS

DEPORTE	CATEGORIA	RAMA
Atletismo	Sub 16 Infantil (1998-2000) 13-15 años Sub 18 Juvenil Menor (1996-1997) 16-17 años Sub 20 Juvenil Mayor (1994-1995) 18-19 años Sub 23 Juvenil Superior (1991-1993) 20-22 años	FEM Y VAR
Bádminton	Infantil Menor (2001-2002) 11-12 años Infantil Mayor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1995-1996) 17-18 años	FEM Y VAR
Básquetbol	Pasarela (1999-2000) 13-14 años Cadete (1997-1998) 15-16 años Juvenil (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1994-1993) 19-20 años	FEM Y VAR
Béisbol	Infantil (2001-2002) 11-12 años Pre-Junior (1999-2000) 13-14 años Junior (1997-1998) 15-16 años	VARONIL
Boliche	Juvenil B (1998-2000) 13-15 años Juvenil A (1995-1997) 16-18 años	FEM Y VAR
Boxeo	Infantil (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1989-1996) 17-24 años Juvenil Mayor (1989-1996) 17-24 años	VARONIL VARONIL VARONIL FEMENIL
Ciclismo	Juvenil A (1999-2000) 13-14 años Juvenil B (1997-1998) 15-16 años Juvenil C (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1991-1994) 19-22 años	FEM Y VAR
Frontón	Juvenil A (1998-1999) 14-15 años Juvenil B (1996-1997) 16-17 años Juvenil C (1994-1995) 18-19 años Juvenil D (1992-1993) 20-21 años	FEM Y VAR
Fútbol Asoc.	Infantil Mayor (2001-2002) 11-12 años Juvenil Menor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Mayor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Superior (1994-1996) 17-19 años	FEM. Y VAR FEM. Y VAR FEMENIL FEMENIL
Gimnasia Artística	NIVEL 6 (nacidos entre el 2/sep/00 y 1/sep-02) NIVEL 7 (nacidos entre el 2/sep/98 y 1/sep-00) NIVEL 8 (nacidos entre el 2/sep/96 y 1/sep-98) NIVEL 9 (nacidos entre el 2/sep/94 y 1/sep-96) NIVEL 10 (nacidos entre el 2/sep/92 y 1/sep-94) Clase V (2002-2003) 9-10 años Clase IV (2001-2002) 10-11 años Clase III (1999-2000) 12-13 años Clase II (1997-1998) 14-15 años Clase I (1994-1996) 16-18 años Clase I (1990-1994) 18-22 años	VARONIL FEMENIL

DEPORTE	CATEGORIA	RAMA
Gimnasia Trampolín	Clase IV (2000-2001) 11-12 años Clase III (1998-1999) 13-14 años Clase II (1996-1997) 15-16 años Clase I (1990-1995) 17-22 años	FEM Y VAR
Gimnasia Rítmica	CLASE IV A (2004-2005) 8-9 años CLASE III A (2001-2003) 10-12 años CLASE I A (1998-2000) 13-15 años CLASE I B (1991-1997) 16-22 años	FEMENIL
Handball	Infantil (1999-2000) 13-14 años Cadetes (1997-1998) 15-16 años Juvenil (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1992-1994) 19-21 años	FEM Y VAR
Hockey	Infantil mayor (2000-2001) 12-13 años Juvenil Menor (1998-1999) 14-15 años Juvenil Mayor (1995-1997) 16-18 años Juvenil Superior (1991-1994) 19-22 años	FEM Y VAR
Judo	Infantil Mayor (2001-2002) 11-12 años Juvenil Menor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Mayor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Superior (1994-1996) 17-19 años	FEM Y VAR
Karate Do	Infantil (2000-2001) 12-13 años Juvenil Menor (1998-1999) 14-15 años Juvenil Mayor (1996-1997) 16-17 años Juvenil Superior (1993-1995) 18-20 años	FEM Y VAR
Levantamiento de Pesas	Infantil Mayor (2000) 13 años Juvenil Menor (1999-1998) 14-15 años Juvenil Mayor (1997-1996) 16-17 años Juvenil Superior (1995-1993) 18-20 años	FEM Y VAR
Luchas Asociadas	Infantil (2000-2001) 12-13 años Escolar (1998-1999) 14-15 años Cadetes (1996-1997) 16-17 años Juvenil (1993-1995) 18-20 años	VARONIL FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR
Natación	Infantil B (2001-2002) 11-12 años Juvenil A (1999-2000) 13-14 años Juvenil B (1997-1998) 15-16 años Juvenil C (1995-1996) 17-18 años 19 y mayores	FEM Y VAR
Patines Sobre Ruedas	ARTISTICO (1995-1999) 14-18 años CARRERAS Infantil Mayor (2000-2001) 12-13 años Juvenil Menor (1997-1999) 14-16 años Juvenil Mayor (1994-1996) 17-19 años HOCKEY IN LINE Juvenil Menor (1997-1999) 14-16 años Juvenil Mayor (1994-1996) 17-19 años	FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR VARONIL FEM Y VAR
Pentatlón Moderno	Infantil Mayor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1992-1994) 19-21 años	FEM Y VAR

DEPORTE	CATEGORIA	RAMA
Polo Acuatico	Infantil A (2000–2001) 12-13 años Infantil B (1997-1999) 14-16 años Juvenil (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1991-1994) 19-22 años	VARONIL FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR
Raquetbol	Infantil Mayor 12 y menores Juvenil Menor 14 y menores Juvenil mayor 16 y menores Juvenil Superior 18 y menores	FEM Y VAR
Softbol	Juvenil Menor (1997-1999) 14 -16 años Juvenil Mayor (1994-1996) 17 y 19 años	FEMENIL
Squash	Infantil Menor (2001 y men.) 12 años y menores Infantil Mayor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1995-1996) 17-18 años	FEM Y VAR
Tae Kwon Do	Infantil (2000-2002) 11-13 años Juvenil Menor (1996-1999) 14-17 años Juvenil Mayor (1993-1995) 18-20 años	FEM Y VAR
Tenis	(1999-2000) 13-14 años (1997-1998)15-16 años	FEM Y VAR
Tenis de Mesa	Infantil Menor (2000) 13 años y menores Infantil Mayor (1998-1999) 14-15 años Juvenil Menor (1995-1997) 16-18 años	FEM Y VAR
Tiro	Pre-Juvenil (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1992-1994) 19-21 años	FEM Y VAR
Tiro con Arco	Infantil Mayor (2000 -2002) 11-13 años Juvenil Menor (1996 -1999) 14-17 años Juvenil Mayor (1993–1995) 18-20 años Juvenil Superior (1990-1992) 21-23 años	FEM Y VAR
Triatlón	Infantil Mayor (1998-1999) 14-15 años Juvenil Menor (1996-1997) 16-17 años Juvenil Mayor (1994-1995) 18-19 años Juvenil Superior (1990-1993) 20-23 años Relevo mixto (1994-1999) 14-19 años	FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR FEM Y VAR MIXTO
Voleibol	SALA Infantil Mayor (1999-2000) 13-14 años Juvenil Menor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Mayor (1995-1996) 17-18 años Juvenil Superior (1993-1994) 19-20 años PLAYA Infantil Mayor (1997-1998) 15-16 años Juvenil Menor (1995-1996) 17-18 años Juvenil Mayor (1993-1994) 19-20 años	FEM Y VAR

8. INSCRIPCIONES:

8.1. Las inscripciones de los equipos participantes para la final municipal, podrán hacerse a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 22 de Octubre del 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el punto N° 4.

8.2. La documentación que se requiere de los participantes, referida en la base 4, deberá entregarse el día del cierre de inscripciones, según lo señala en el punto anterior.

8.3. para la final municipal, los entrenadores deberán presentar una base de datos en CD de todos los participantes por categoría y rama (según formatos expedidos por CODESON).

9. NORMATIVIDAD Y DESARROLLO OPERATIVO:

9.1. Estará bajo la responsabilidad del Instituto del Deporte de Hermosillo, Ligas Municipales y Comité de Selecciones del Municipio.

10. JUNTA PREVIA

10.1. Para la Etapa Final Municipal, se realizara en base a cada uno de los deportes en fecha y hora que se dará a conocer previamente a todos los involucrados.

11. ESTIMULOS:

11.1. El Instituto del Deportes, se hace responsable de trasladar y uniformar a todos los deportistas que integren las selecciones de Hermosillo, en las diferentes representaciones del Municipio, siempre y cuando se haya hecho su inscripción en tiempo y forma.

12. JURADOS

12.1. DE APELACION: se formara en la Junta Previa, con dos entrenadores de los equipos participantes y el coordinador que será electo por votación, que tendrá y resolverán todas las protestas de carácter técnico.

carácter administrativo.

12.1. DE HONOR Y JUSTICIA: El Consejo correspondiente nombrara una comisión, formada por tres integrantes, encabezados por el coordinador de cada deporte, quienes atenderán y resolverán todas las protestas de carácter administrativo.

13. TRANSITORIOS

13.1. Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los titulares de normatividad

Hermosillo, Sonora, Octubre del 2011

LEF. Cristobal Vargas Ibarra
Director general del Instituto
del Deporte de Hermosillo